



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Información pública

Ref.: ALB-1331/2019

Referencia del servicio: CP-2904-2019-BU

Sociedad Agroalimentaria Tejares Hermanos Chico, S.L. (B40052599), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado mediante inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRBU01825, a favor del solicitante, con destino a uso ganadero, un caudal máximo de 3,29 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 10.950 m³, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

Con la concesión solicitada se pretende ejecutar una toma de sustitución, ampliando el uso ganadero y el volumen máximo anual total autorizado hasta los 13.140 m³, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 458 del polígono 2, paraje de Los Monjes, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero.

– El caudal máximo instantáneo es de 1,68 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 13.140 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5,5 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Aranda de Duero (BU-400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en



avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia ALB-1331/2019 CP-2904/2019-BU (Alberca/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 7 de abril de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez